

## **NORMATIVA INSCRIPCIÓN CEIP HÉROES DEL 2 DE MAYO (COLMENAR VIEJO)**

- 1) Las inscripciones se harán directamente en los formularios de inscripción de cada empresa.
- 2) Las plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción y todo aquel registro que se realice antes o después del período y horario establecido quedará anulado.
- 3) Para que la inscripción tenga validez se deberá rellenar todos los campos que aparecen en la misma. En el apartado del NIVEL se deberá indicar el curso y en el apartado GRUPO la letra.
- 4) La realización de la inscripción no garantiza la plaza en la actividad seleccionada. Las plazas serán asignadas por riguroso orden de inscripción, si no se alcanza el número mínimo de participantes no se llevará a cabo. En caso de superarse el máximo de inscritos pasarán a lista de espera.
- 5) La inscripción le compromete a aceptar el horario establecido para dicha extraescolar y las normas establecidas.
- 6) No se gestionarán salidas a horas diferentes del horario habitual de la extraescolar, salvo causa justificada.
- 7) En las actividades cuyo cupo quede completo, se establecerán listas de espera.
- 8) En el caso de producirse una vacante, ésta será asignada respetando rigurosamente el orden de inscripción en la lista de espera de cada actividad.
- 9) Una vez terminado el periodo de inscripción, las empresas que imparten las extraescolares confirmarán la inscripción por los medios que ellos estimen pertinentes.
- 10) Para cualquier comunicación debe realizarla al mail de Coordinadora ([extrah2m@culturalactex.com](mailto:extrah2m@culturalactex.com)) y a la empresa correspondiente el cual facilitamos en la lista de contactos.